LISTADO DE DOCUMENTOS – PAGO No.06		
CPS- 870-2025 IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA		
#	PERÍODO: 15 FEBRERO AL 14 DE MARZO 2026	# PAG
1	Certificación de cumplimiento	2
2	Acta de inicio u orden de compra	3
3	Informe de actividades o acta de entrega.	4
4	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique)	11
5	Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	13
6	Certificación Bancaria	15
7	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	N/A
8	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	16
9	Ingreso a almacén (si aplica)	N/A
10	Cámara de comercio no inferior a 30 días	20
11	RUT (actualizado)	28
12	RIT (actualizado)	29
13	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	30

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista IT SOLUCIONES S.A.S., sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Contrato:	CPS 870 – 2025
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de Servicios
Contratista:	IT SOLUCIONES
NIT	No. 900266867
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Plazo de Ejecución	OCHO (08) MESES
Fecha Iniciación:	15 DE SEPTIEMBRE DE2025
Fecha de Terminación:	14 DE MAYO DE 2026
Valor Inicial Pactado:	$203.095.846
Valor a Pagar:	$9.879.495 (Pago No.6 de 8)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa IT SOLUCIONES S.A.S., se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 17días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

ISMAEL MARTIN MARTIN
C.C 79610178 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

JAVIER PRIETO TRINSTANCHO
C.C 1057579523 de Sogamoso (Boyacá)
Alcalde Local de Kennedy (E)

ALCALDÍA DE KENNEDY

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 870 de 2025

CONTRATISTA: IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

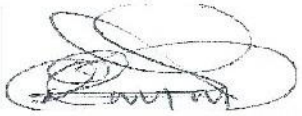
VALOR: $ 203.095.846,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 15 de SEP de 2025 se reunieron IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA., con NIT. No 900266867, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 870 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

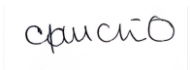


CARLOS EDUARDO DIAZ GOMEZ

IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.

NIT. No 900266867

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 abril de 2026 NÚMERO INFORME: 6 PERÍODO: 15 DE FEBRERO DE 2026 AL 14 DE MARZO 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS- 870-2025 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT 9002668675
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 203.095.846 M/CTE
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	3091
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 9.879.495
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 203.095.846 M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	14 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON SUMINISTRO DE REPUSTOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY".

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
54179763	04/2026

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Cumplir a cabalidad con el objeto y alcance del contrato resultante del proceso de contratación	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se prestaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy	Se realizo el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizo el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6) Total (31) Ver carpeta Obligación No.1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Constituir las garantías requeridas para el contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del proceso de contratación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Póliza aprobada por la entidad	Póliza 100402817 Póliza 100402817- anexo2 Ver carpeta Obligación No.2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Entregar un cronograma de actividades para la ejecución del contrato que incluya los mantenimientos preventivos, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio y deberá ser aprobado por el profesional de apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presentó cronograma de mantenimiento preventivo/ correctivo dispositivos TIC	Cronograma de mantenimiento dispositivos TIC- Ver carpeta Obligación No.3:
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Asignar el personal necesario para realizar las jornadas de mantenimiento preventivo, atender los casos de tipo correctivo solicitados por la Alcaldía Local. Este personal debe estar debidamente capacitado	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presentaron las hojas de vida del personal que adelantará la labor de mantenimiento preventivo dispositivos TIC	Hojas de vida técnicos Ver carpeta Obligación No.4

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Alcaldía Local de Kennedy, relacionados en el anexo técnico, en coordinación con el profesional de apoyo a la supervisión de acuerdo a la cantidad contratada.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se prestaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy	Se realizo el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizo el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6) Total (31) Ver carpeta Obligación No.5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Entregar una ficha o soporte del mantenimiento de cada equipo, la cual debe estar firmada por el usuario responsable de cada equipo. En caso de no encontrar fallas o averías deberá registrar el diagnostico correspondiente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se prestaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy	Se realizo el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizo el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6) Total (31) Ver carpeta Obligación No.6
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Prestar el servicio de Mantenimiento Correctivo en el Esquema 5x8x4, es decir estar disponible los cinco días de la semana, ocho horas diarias y un tiempo de respuesta de 4 horas máximo una vez solicitado el servicio; si el requerimiento amerita el cambio de partes o repuestos para cualquiera de los equipos objeto del mantenimiento	

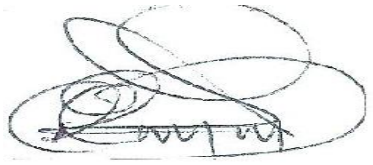
preventivo y Correctivo, el costo que se genere, se hará con cargo al presupuesto asignado para la bolsa de Repuestos dispuestos para el presente contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se prestaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy	Se realizo el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizo el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6) Total (31) Ver carpeta Obligación No.7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
El contratista debe garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y que no sean remanufacturados. NOTA: Ante la imposibilidad de adquirir repuestos originales se aceptarán otros compatibles de iguales o superiores Características, previa certificación donde se evidencie esta situación, la cual será aprobada por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el período de tiempo evaluado no se suministraron repuestos, ya que no se presentó requerimiento ni autorización para el cambio o instalación de componentes adicionales.	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Realizar el suministro de elementos de infraestructura tecnológica de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el costo de estos se hará con cargo al presupuesto asignado para la bolsa de repuestos	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el período de tiempo evaluado no se suministraron repuestos, ya que no se presentó requerimiento ni autorización para el cambio o instalación de componentes adicionales.	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Responder por las fallas o daños en los equipos y/o en las instalaciones de la alcaldía local como consecuencia de la manipulación de estos equipos, la empresa contratista deberá asumir su responsabilidad, corregir los daños y asumir los costos para subsanar el inconveniente.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron fallas, daños o afectaciones en los equipos ni en las instalaciones de la Alcaldía Local derivados de la manipulación realizada por el personal técnico. En consecuencia, no fue necesario activar la obligación del contratista de asumir responsabilidades, corregir daños o cubrir costos relacionados con la subsanación de posibles inconvenientes.	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
Remplazar en un plazo no mayor a quince (15) días, los repuestos que presenten defectos en cuando a calidad, fabricación o desempeño.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el presente periodo de ejecución no se identificaron repuestos que presentaran defectos de calidad, fabricación o desempeño. En consecuencia, no fue necesario realizar reemplazos dentro del plazo establecido de quince (15) días, cumpliéndose así con la obligación contractual relacionada con la verificación y sustitución de repuestos defectuosos.	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
Pagar oportunamente los salarios, aportes parafiscales a que haya lugar y los aportes al sistema general de seguridad social integral, de todos sus trabajadores y adicionalmente respetar las normas laborales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presento la planilla de seguridad social	Planilla de seguridad social No. PLANILLA- 54179763-1 Ver carpeta Obligación No.12
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente en relación con los fines del mismo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, los técnicos asignados mantuvieron en todo momento la debida reserva sobre la información a la que tuvieron acceso. Toda la data, configuraciones, archivos y credenciales visibles durante las labores técnicas fueron manejados exclusivamente para los fines propios del contrato, sin divulgación, copia ni uso distinto al requerido para la correcta prestación del servicio. Se garantizó así el cumplimiento de las obligaciones de	No aplica

confidencialidad establecidas, preservando la integridad y privacidad de la información de la entidad.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
Las demás obligaciones que se relacionan directamente con el objeto del contrato y se encuentren descritas en el anexo técnico o documentos complementarios.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato de mantenimiento, se dio cumplimiento íntegro a todas las obligaciones directamente relacionadas con el objeto contractual, . Las actividades previstas fueron desarrolladas de acuerdo con los procedimientos, alcances y especificaciones definidas, garantizando así la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	No aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  **CARLOS EDUARDO DIAZ GOMEZ** **Cédula: 76318008**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social,	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO C.C 1057579523 Sogamoso (Boyacá) **Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (E)** **Firma:**

incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Nombre: ISMAEL MARTIN MARTIN C.C 79610178 de Bogotá **Cargo: CONTRATISTA FDLK CPS-037-2026** **Firma:** 

IT Soluciones y Servicios Ltda

IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

Yo, AURA GOMEZ, identificado con C.C. 27180007, en mi condición de Representante Legal de IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA identificada con NIT 900266867-5, causó el valor de los aportes para el sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y caja de compensación familiar), correspondiente al mes de abril 2026 y efectúo el respectivo pago. Igualmente ha efectuado de manera oportuna el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses inmediatamente anteriores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La entidad aplica lo dispuesto en el articula 114-1 del Estado Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2019, que exonera del pago de la cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud y el pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) así como las de las cotizaciones al régimen contributivo de salud, entre otros, a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementario, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes abril de 2026, por solicitud de la administración, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

AURA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900266867-5	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA	Autopista Norte 108A-50 Piso 6	6583769	cbarrera@itsolucionesyservicios.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75767471	16/04/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$2,305,360	$555.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.400	0		0		0	0	0	0	2.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.400	0		0		0	0	0	0	2.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	9.400	0	0	0	0	0	0		9.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	359.700	0	0	0	0	0	0		359.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.200				19.200	0	0	19.200			192	19.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.500	0	0	92.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	74.900	74.900
Pensión	2	369.100	369.100
Riesgos Laborales	1	19.200	19.200
CCF	1	92.500	92.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	555.700	555.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

NIT 900266867 - 5

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764072228976 del 04/06/2024 al 04/06/2026
Habilita numeración de:
E-1001 al E-2000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CARRERA 45 108A 50 OFICIONA 601

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

IVA RÉGIMEN COMÚN

Factura Electronica de Venta No. E1116

Fecha de emisión: 19/03/2026 09:06:38 AM

Fecha de validación DIAN: 19/03/2026 09:09:07 AM

Fecha de vencimiento: 17/06/2026

Plazo (Días): 90

Codigo de Moneda COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

NIT 899999061 - 9

Dirección: Tv. 78 K con Cll. 41 A Sur

Codigo Cliente 111001

Teléfono: 6013387000

Dirección Despacho:

Contacto:

Ciudad: Bogotá, D.C

Departamento: Bogotá

País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	MPK1000001	Mantenimiento correctivo UPS 6 KVA reemplazo baterias	6,00	unidad	COP 374,100.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,244,600.00
2	MPK1000002	Mantenimiento correctivo UPS 6 KVA calibración cargador	1,00	unidad	COP 150,428.57	COP 0.00	IVA(19%)		COP 150,428.57
3	MPK1000003	Mantenimiento preventivo iMac	1,00	unidad	COP 163,350.42	COP 0.00	IVA(19%)		COP 163,350.42
4	MPK1000004	Mantenimiento correctivo iMac 4 memorias	4,00	unidad	COP 745,714.29	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,982,857.14
5	MPK1000005	Mantenimiento correctivo iMac software	1,00	unidad	COP 642,016.81	COP 0.00	IVA(19%)		COP 642,016.81
6	MPK1000006	Mantenimiento correctivo plotter	1,00	unidad	COP 324,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 324,000.00
7	MPK1000007	Manternimiento correctivo PC -Cables HDMI	5,00	unidad	COP 61,805.04	COP 0.00	IVA(19%)		COP 309,025.21
8	MPK1000008	Manternimiento correctivo portatil - Conectores display port	5,00	unidad	COP 83,949.58	COP 0.00	IVA(19%)		COP 419,747.90
9	MPK1000009	Mantenimiento correctivo microfono-Pilas	2,00	unidad	COP 48,781.51	COP 0.00	IVA(19%)		COP 97,563.03
10	MPK1000010	Mantenimiento correctivo microfono-Cargador	1,00	unidad	COP 92,707.56	COP 0.00	IVA(19%)		COP 92,707.56
11	MPK1000011	Mantenimiento correctivo microfono	2,00	unidad	COP 250,420.17	COP 0.00	IVA(19%)		COP 500,840.34
12	MPK1000012	Mantenimiento correctivo microfono-Cable	1,00	unidad	COP 191,359.66	COP 0.00	IVA(19%)		COP 191,359.66
13	MPK1000013	Portátil lenovo thinkpad edge e430	1,00	unidad	COP 91,800.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 91,800.00
14	MPK1000014	Portátil lenovo thinkpad edge e430	1,00	unidad	COP 91,800.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 91,800.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1c26c3c7455283290702f189e028d9c3184d62149e0987e1db509aef5984affbe994184c0e7ee750f9b8bc5d5b041ab3

I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

NIT 900266867 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764072228976 del 04/06/2024 al 04/06/2026
Habilita numeración de:
E-1001 al E-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CARRERA 45 108A 50 OFICIONA 601

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Total de items: 14
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido

IVA REGIMEN COMUN

Subtotal:	COP 8,302,096.64

IVA(19%)	COP 1,577,398.36
Impuestos:	COP 1,577,398.36
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 9,879,495.00
Neto a pagar	COP 9,879,495.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1c26c3c7455283290702f189e028d9c3184d62149e0987e1db509aef5984affbe994184c0e7ee750f9b8bc5d5b041ab3

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA identificado con NIT Nro. 9002668675, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 02-06-2009 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorro	213152734	Activo	02/06/2009

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de abril de 2026, en atención a la solicitud No. 594604460.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS – 870 DE 2025
Periodo y/o No. de Pago	PAGO No. 6 del 15 de febrero al 14 de marzo del 2026
Nombre Del Contratista	IT SOLUCIONES
Nit:	900266867
Objeto Del Contrato	*PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY*
Fecha de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14 DE MAYO DE 2026
Póliza	NB-100402817

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente** (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Cumplir a cabalidad con el objeto y alcance del contrato resultante del proceso de contratación.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizó el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6) Total (31)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2 Constituir las garantías requeridas para el contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del proceso de contratación.	Se valida Póliza: Póliza 100402817
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3 Entregar un cronograma de actividades para la ejecución del contrato que incluya los mantenimientos preventivos, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio y deberá ser aprobado por el profesional de apoyo a la supervisión.	Se realiza verificación al Cronograma de mantenimiento dispositivos TIC
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4 Asignar el personal necesario para realizar las jornadas de mantenimiento preventivo, atender los casos de tipo correctivo Solicitados por la Alcaldía Local. Este personal debe estar debidamente capacitado	Validación de hojas de Vida del personal
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5	

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Alcaldía Local, de Kennedy, relacionados en el anexo técnico, en coordinación con el profesional de apoyo a la supervisión de acuerdo a la cantidad contratada.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos: - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizó el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6 Entregar una ficha o soporte del mantenimiento de cada equipo, la cual debe estar firmada por el usuario responsable de cada equipo. En caso de no encontrar fallas o averías deberá registrar el diagnostico correspondiente.	Se realizó el mantenimiento preventivo de los siguientes dispositivos - equipos de cómputo iMac (1) - Total (1) Se realizó el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7 Prestar el servicio de Mantenimiento Correctivo en el Esquema 5x8x4, es decir estar disponible los cinco días de la semana, ocho horas diarias y un tiempo de respuesta de 4 horas máximo una vez solicitado el servicio; si el requerimiento amerita el cambio de partes o repuestos para cualquiera de los equipos objeto del Mantenimiento preventivo y Correctivo, el costo que se genere, se hará con cargo al presupuesto asignado para la bolsa de Repuestos dispuestos para el presente contrato.	Se realizó el mantenimiento correctivo de los siguientes dispositivos - UPS (7) - Plotter (1) - equipos de cómputo / portátiles/ imac (17) - Micrófonos (6)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8 El contratista debe garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y que no sean remanufacturados. NOTA: Ante la imposibilidad de adquirir repuestos originales se aceptarán otros compatibles de iguales o superiores Características, previa certificación donde se evidencie esta situación, la cual será aprobada por el supervisor del contrato.	Durante el período de tiempo evaluado no se suministraron repuestos, ya que no se presentó requerimiento ni autorización para el cambio o instalación de componentes adicionales
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9 Realizar el suministro de elementos de infraestructura tecnológica de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el costo de estos se hará con cargo al presupuesto asignado para la bolsa de repuestos.	Durante el período de tiempo evaluado no se suministraron repuestos, ya que no se presentó requerimiento ni autorización para el cambio o instalación de componentes adicionales.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10 Responder por las fallas o daños en los equipos y/o en las instalaciones de la alcaldía local como consecuencia de la manipulación de estos equipos, la empresa contratista deberá asumir su responsabilidad, corregir los daños y asumir los costos para subsanar el inconveniente.	Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron fallas, daños o afectaciones en los equipos ni en las instalaciones de la Alcaldía Local derivados de la manipulación realizada por el personal técnico. En consecuencia, no fue necesario activar la obligación del contratista de asumir responsabilidades, corregir daños o cubrir costos relacionados con la subsanación de posibles inconvenientes.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11 Remplazar en un plazo no mayor a quince (15) días, los repuestos que presenten defectos en cuando a calidad, fabricación o desempeño.	Durante el presente periodo de ejecución no se identificaron repuestos que presentaran defectos de calidad, fabricación o desempeño. En consecuencia, no fue necesario realizar reemplazos dentro del plazo establecido de quince (15) días, cumpliéndose así con la obligación

	contractual relacionada con la verificación y sustitución de repuestos defectuosos.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12 Pagar oportunamente los salarios, aportes parafiscales a que haya lugar y los aportes al sistema general de seguridad social integral, de todos sus trabajadores y adicionalmente respetar las normas laborales.	Presentación Planilla de seguridad social No. PLANILLA-54179763-1
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13 Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente en relación con los fines del mismo	Durante la ejecución del contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, los técnicos asignados mantuvieron en todo momento la debida reserva sobre la información a la que tuvieron acceso. Toda la data, configuraciones, archivos y credenciales visibles durante las labores técnicas fueron manejados exclusivamente para los fines propios del contrato, sin divulgación, copia ni uso distinto al requerido para la correcta prestación del servicio. Se garantizó así el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad establecidas, preservando la integridad y privacidad de la información de la entidad.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14 Las demás obligaciones que se relacionan directamente con el objeto del contrato y se encuentren descritas en el anexo técnico o documentos complementarios.	Durante la ejecución del contrato de mantenimiento, se dio cumplimiento íntegro a todas las obligaciones directamente relacionadas con el objeto contractual, Las actividades previstas fueron desarrolladas de acuerdo con los procedimientos, alcances y especificaciones definidas, garantizando así la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 203.09.5846
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 203.095.846
Pago No. 1	$ 19.914.673
Pago No. 2	$ 32.230.153
Pago No. 3	$ 108.618.298
Pago No. 4	$ 17.719.310
Pago No. 5	$ 441.288
Saldo (el valor total – el número de pagos realizados)	$ 24.613.412

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O212020200807871 30	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	$ 203.095.846	3091	$ 203.095.846
Valor total de los CRP				$ 203.095.846

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Septiembre 15 octubre 14/2025	O212020200807871 30	Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	3091	$ 203.095.846	$ 19.914.673	$ 183.181.173
Octubre 15 noviembre 14/2025	O212020200807871 30	Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	3091	$ 203.095.846	$ 32.230.153	$ 150.951.020
Noviembre 15 Diciembre 14/2025	O212020200807871 30	Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	3091	$ 203.095.846	$ 108.618.298	$ 42.332.722
Diciembre 15/2025 Enero 14/2026	O212020200807871 30	Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	3091	$ 203.095.846	$ 17.719.310	$ 24.613.412
Totales				$ 203.095.846	$ 178.482.434	$ 24.613.412

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 203.095.846
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 203.095.846
4. Valor Total Ejecutado:	$ 188.803.217
5. Saldo:	$ 14.292.629

JAVIER PRIETO TRISTANCHO
C.C 1057579523 de Sogamoso (Boyacá)
Alcalde Local de Kennedy (E)

ISMAEL MARTIN MARTIN
C.C 79610178 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión
CPS-037-2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA
Nit: 900266867 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01864551
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Norte 108A-50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial1@ltsolucionesyservicios.com
Teléfono comercial 1: 3015757805
Teléfono comercial 2: 3208352174
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Norte 108A-50 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial1@ltsolucionesyservicios.com
Teléfono para notificación 1: 3015757805
Teléfono para notificación 2: 3208352174
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de enero de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2009, con el No. 01270999 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de enero de 2039.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será: 1. Venta y alquiler de equipo de cómputo, periféricos, equipo de seguridad informática, redes, toda clase de componentes para centro de cómputo y software en general suministro y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo hardware y software de servidores, equipo de cómputo, storage, librerías, fotocopiadoras, impresoras, fax, escáner, plotter, periféricos y equipo de oficina 3. Suministro y servicios de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para circuito cerrado de televisión, dvr, cámaras de video, video wall, pantallas led, panel, matriz led, cámaras fotográficas, video beam, sistemas audio y equipos de sonido. 4. Suministro y servicios de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos plantas telefónicas, ups telefonía en general, 5. Suministro y servicios de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo plantas eléctricas, ups, equipos de seguridad perimetral, de acceso, data center 6. Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo equipos tipográficos, serigrafía, de impresión industrial, equipos y máquinas para la industria de la comunicación gráfica. 7. Servicios de mantenimiento, reparación con suministro de repuestos para equipo de sistemas de distribución, de acondicionamiento, equipo de manufactura, industrial, electrónico, medico, de laboratorio, calefacción, enfriamiento, aire acondicionado 8. prestar servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones, servicios de mesa de ayuda y call center 9. Suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas incluye redes de energía eléctrica renovable, redes de datos, cableado estructurado en general y seguridad informática, relacionados. 10. Servicios de gestión documental, organización de archivos, digitalización, mantenimiento conservación y microfilmación de archivo, outsourcing y almacenamiento. 11. Servicios de impresión en general, publicitaria, digitales, señalización, promocionales, arrendamiento de equipos para impresión, fotocopiado, industria grafica y publicitaria, servicios de outsourcing fotocopiado, impresión y demás 12. Servicios de asesoría y consultoría en las ramas de investigación aplicada, ingeniería de sistemas de computación e informática, planeación estratégica, educación, gerencia de proyectos 13. Consultoría y desarrollo de aplicaciones sistemas de información, análisis, diseño, programación, puesta en funcionamiento 14. Labores técnicas de levantamiento de información, análisis de información, procesamiento de datos, sistematización de datos, asistencia técnica para levantamiento de información e procesos inventario de activos, marcación, actualización, conciliación, unificación base de datos de Inventarios con suministro de equipos, software y formación de personal, 15. Investigación de campo, levantamiento de información, consolidación de base de datos, reportes de investigación de campo, análisis de expediente, con suministro de equipos, software y formación de personal. 16. Comprar, vender, distribuir toda clase de repuestos, suministros, consumibles, elementos de ferretería importados y de fabricación nacional al por mayor como al detal, 17. Compra y venta de insumos y consumibles para impresión, toda clase de artículos para papelería, insumos médicos, elementos de aseo y de oficina importados o de fabricación nacional 18. Prestación de servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, comprendiendo el mantenimiento preventivo y correctivo, suministro, instalación, configuración, administración y soporte técnico de infraestructura de redes y conectividad, así como la comercialización de bienes y servicios relacionados, incluyendo, entre otras, las siguientes actividades: A) Mantenimiento, diagnóstico, reparación y soporte técnico de redes de datos, sistemas de conectividad, equipos de telecomunicaciones, redes cableadas e inalámbricas. B) Suministro, comercialización, instalación, mantenimiento y configuración de equipos tecnológicos tales como routers, switches, access points wi-fi, repetidores, firewalls, módems y demás dispositivos de red y conectividad, así como sus partes y repuestos. C) Diseño, implementación, administración y optimización de redes lan, wan, wlan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267553156 57AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y cableado estructurado, para entidades públicas y privadas. D) Prestación de servicios de soporte técnico, monitoreo, diagnóstico y solución de fallas en infraestructura tecnológica y de comunicaciones. E) Asesoría, consultoría y acompañamiento técnico en proyectos de infraestructura tecnológica, conectividad, telecomunicaciones y redes de datos. F) Comercialización de equipos, dispositivos, licencias, accesorios, repuestos y demás bienes relacionados con tecnología, informática y telecomunicaciones. G) Capacitación básica y transferencia de conocimiento al personal del cliente para la correcta operación de los equipos y soluciones implementadas, en fin, celebrar en las más amplias facultades todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores que se relaciones con el objeto, la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. en desarrollo de su objeto social la empresa podrá celebrar o ejecutar los actos o contratos comprendidos dentro del mismo o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la empresa.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 30.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Rosa Ines Rondon Herrera	C.C. 000000020319680
No. de cuotas: 5.000,00	valor: $5.000.000,00
Carlos Eduardo Diaz Gomez	C.C. 000000076318008
No. de cuotas: 10.000,00	valor: $10.000.000,00
Aura Gomez De Diaz	C.C. 000000027180007
No. de cuotas: 15.000,00	valor: $15.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: $30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente quien suplente quien lo representará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrán las siguientes funciones: (A) Ejecutar los acuerdos decisorios de la Junta de Socios (B) Presentar a consideración de la Junta de Socios las cuentas, balances informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio (C) Ejecutar los actos y celebrar los contratos pendientes al cumplimiento del objeto social, con apropiación previa de la Junta de Socios cuando el valor de la operación sea superior a Quinientos (500) SMMV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 17 de junio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2015 con el No. 01949132 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Aura Gomez De Diaz	C.C. No. 27180007

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carlos Eduardo Diaz Gomez	C.C. No. 76318008

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 19 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01314848 del 24 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 1 del 19 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01314850 del 24 de julio de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 04 del 22 de octubre de 2009 de la Junta de Socios	01336849 del 27 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 8 del 2 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios	01595942 del 30 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 12 del 28 de diciembre de 2012 de la Junta de Socios	01695777 del 3 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 13 del 27 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios	01871737 del 26 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 017 del 6 de octubre de 2016 de la Junta de Socios	02147653 del 10 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 019 del 11 de noviembre de 2016 de la Junta de Socios	02157819 del 16 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 35 del 3 de febrero de 2025 de la Junta de Socios	03211513 del 24 de febrero de 2025 del Libro IX
Acta No. 039 del 15 de agosto de 2025 de la Junta de Socios	03288982 del 21 de agosto de 2025 del Libro IX
Acta No. 041 del 5 de diciembre de 2025 de la Junta de Socios	03325746 del 15 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 9511, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 689.367.104
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:11:15
Recibo No. AA26755315
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755315657AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171089083

(415)7707212489984(8020) 000014117108908 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 6 8 8 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AUT NORTE 108 A 50 P 6

42. Correo electrónico contabilidad@itsolucionesyservicios.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 8 3 7 6 9	3 0 1 5 7 5 7 8 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 2 0 1 2 8	6 2 0 2	2 0 2 4 0 5 2 1		4 6 5 1	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-01 / 12:38:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GOMEZ CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-04-2026 09:00:21AM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:15/04/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900266867	I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 45 108 A 50 PI 6 OF 600 Teléfonos: 6583769

Dirección electrónica: carloseduardodiazgomez@g Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/01/2009

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 26/01/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 2: 4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA CONSTRUCCION

Actividad 3: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 4: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 5: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/04/2018	C.C.	27180007	AURA GOMEZ DE DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL
20/05/2023	C.C.	76318008	CARLOS EDUARDO DIAZ GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764072228976

(415)7707212489984(8020) 001876407222897 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 6 6 8 6 7	5				

11. Razón social
I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AUT NORTE 108 A 50 P 6

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-04 / 03:12:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DIAZ GOMEZ CARLOS EDUARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 76318008 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

997. Fecha formalización 2024-06-04/15:12:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764072228976

(415)7707212489984(8020) 001876407222897 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900266867	5				

11. Razón social

I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA AUT NORTE 108 A 50 P 6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	E	1,001	2,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO